



DOSSIER INFORMATIVO

EXCURSIÓN A CASA GANDULLAS

17 · 18 OCTUBRE 2026

Una experiencia de convivencia, naturaleza y ocio



CASA DE LA JUVENTUD

01 · EL DESTINO



Casa Gandullas

Albergue Juvenil Casa Gandullas
Camino de Prado Bajo, S/N · Piñuecar-Gandullas
Valle Medio del Lozoya

El albergue se encuentra junto al pueblo de Gandullas, en un entorno natural privilegiado, ideal para disfrutar de unos días de convivencia, actividades al aire libre y contacto con la naturaleza.



Instalaciones

Habitaciones de múltiples plazas, cabañas de 8 plazas y pistas deportivas para realizar actividades y juegos.

02 · ¿QUÉ VAMOS A HACER?

La excursión está planteada como una oportunidad para compartir tiempo con el grupo, disfrutar del entorno y participar en actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.

El equipo de monitores acompañará al grupo durante la estancia y coordinará las actividades para favorecer una experiencia segura, divertida y enriquecedora.



OBJETIVO DE LA EXCURSIÓN

Disfrutar, convivir y crear buenos recuerdos juntos.

03 · ¿QUÉ TIENEN QUE LLEVAR?

Preparamos una mochila práctica y cómoda. Es importante llevar todo lo necesario para la estancia y evitar objetos innecesarios.

ALIMENTACIÓN	✓ Comida del sábado 17	✓ Cena del sábado 17
ROPA	✓ Ropa cómoda para el sábado	✓ Ropa cómoda para el domingo
CALZADO Y ABRIGO	✓ Calzado cómodo	✓ Ropa de abrigo
ASEO Y DESCANSO	✓ Neceser de aseo personal	✓ Saco de dormir
IMPREScindible	✓ Linterna	



NEVERA Y MICROONDAS DISPONIBLES

El albergue dispone de nevera y microondas para conservar y calentar los alimentos.

RECOMENDACIÓN

Aconsejamos llevar todo el material identificado con el nombre del participante y preparar una mochila práctica y fácil de organizar.

04 · EQUIPO DE MONITORES

Durante toda la excursión, los participantes estarán acompañados y guiados por el equipo de monitores de la Casa de la Juventud.



El equipo será el encargado de acompañar al grupo, coordinar las actividades y velar por el buen desarrollo de la excursión.

Una excursión para disfrutar, compartir y aprender juntos.



Esperamos que esta experiencia sea divertida, enriquecedora y que todos puedan disfrutarla al máximo.

¡NOS VEMOS EN CASA GANDULLAS!

17 · 18 OCTUBRE 2026

NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA INSTALACIÓN

IMPORTANTE · Durante nuestra estancia en Casa Gandullas, estas normas son de obligatorio cumplimiento para todos los participantes. Su finalidad es garantizar la convivencia, el descanso, la seguridad y el buen uso de las instalaciones.

▣ RESPETO Y CONVIVENCIA

- Es importante no molestar a los vecinos. Debemos respetarlos en todo momento.
- La convivencia debe ser cordial, tolerante y respetuosa para que todos puedan disfrutar al máximo de su estancia.
- El albergue está situado en una zona con viviendas cercanas. Se deben respetar las horas de silencio en el exterior: de 23:00 a 9:00 h.
- Los usuarios deben actuar con el máximo respeto hacia la instalación, su mobiliario y la fauna y flora del jardín.
- Queda prohibido el uso de megafonía o petardos. Los silbatos solo podrán utilizarse en casos muy excepcionales y con autorización previa de la Dirección.
- Después de comer se propondrán actividades más tranquilas de 15:00 a 17:00 h para evitar molestias y favorecer el descanso de vecinos y otros grupos.

▣ HABITACIONES Y RECINTO

- Se deben mantener cerradas las puertas del recinto y del albergue, sea cual sea la estación del año.
- Las habitaciones deben estar siempre en perfecto estado para facilitar su limpieza.
- Está prohibido tender ropa húmeda en el interior de las habitaciones.
- Está prohibido comer o beber dentro de las habitaciones; únicamente está permitido el consumo de agua.

▣ ORDEN Y LIMPIEZA

- Todos los huéspedes se comprometen a colaborar en las tareas de recogida del comedor después de cada comida.
- El material necesario para la recogida y limpieza será facilitado por la instalación y deberá quedar siempre en su sitio después de utilizarlo.
- No se deben dejar luces encendidas de forma innecesaria.
- No se puede decorar, modificar ni sacar mobiliario al exterior sin autorización previa de la Dirección.

▣ SEGURIDAD Y ACCESO

- Fumar está terminantemente prohibido en cualquier zona del albergue, tanto interior como jardín. Para fumar hay que salir del recinto y extremar las precauciones para evitar incendios. Las colillas deben recogerse siempre.
- Está prohibido el acceso a personas que no estén haciendo uso de las instalaciones, salvo autorización previa de Dirección.
- Si se detecta algún desperfecto o problema, se debe avisar a los monitores para poder buscar una solución.

▣ SALIDA DE LAS HABITACIONES

- La salida de las habitaciones el último día de estancia será como máximo a las 11:00 de la mañana, salvo autorización expresa de Oficina o Coordinación.

⚠ **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PUEDE DAR LUGAR A LA EXPULSIÓN DE LOS USUARIOS Y, EN SU CASO, A LA RETENCIÓN DE LA FIANZA.**

Estas normas proceden de las normas de convivencia de la instalación y se incorporan al dossier para conocimiento y cumplimiento durante la estancia.